



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2017

RES. H. N° 1648/17

Exptes. N° 20.168/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se acepta la incorporación como Alumnos Auxiliares Adscritos en asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, a alumnos de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas Resoluciones emitidas por Dirección de Sede Regional, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se detallan a continuación, por las cuales se acepta la incorporación como Alumnos Auxiliares Adscritos en las asignaturas que en cada caso se indica, y que corresponden a la Carrera de Comunicación Social, a estudiantes de la mencionada carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal:

RES. N°	ALUMNO	ASIGNATURA
182-SRT-2017	ARJONA, Analía	Taller de Expresión
183-SRT-2017	ESCANDAR CARRIZO, Lara Agustina	Taller de Expresión
184-SRT-2017	MONTOYA, Romina	Taller de Expresión
185-SRT-2017	MONTOYA, Romina	Semiótica
186-SRT-2017	MORALES, María Silvia	Taller de Producción Audiovisual y Video
187-SRT-2017	PEÑA, Daniela Fernanda	Taller de Producción Radial
188-SRT-2017	YUMBAY, Roxana Esther	Idioma Moderno: Inglés

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y por su intermedio a los interesados.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa